

Guayaquil, Febrero 23 del 2019

Señor Ingeniera
Julia Mariela Barberán Lara
Ciudad.-

Estimado Señor:

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2018. Estos Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la compañía RODBRYBAR S.A. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión. Se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información para Pymes.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía RODBRYBAR S.A. para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los libros y registros de la Compañía RODBRYBAR S.A. Opino que los comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

No se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,

Maritza Cruz Rizzo
COMISARIO
CPA. MARITZA ARACELY CRUZ RIZZO
C.I. 1204893471